

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. 1 ptas. for 1 month, 4 for 3 months, 16 for 6 months, 9 for 1 year.

# El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO:

CALLE DE MANUEL BECERRA, NÚM. 4.

Administrador: D. ANGEL GARCÍA Y GARCÍA

## Un nuevo libro

Continúa la prensa madrileña elogian-do la obra que acaba de publicar el ex-subsecretario de Gracia y Justicia, nues-tro querido amigo, D. Avelino Mon-te-ro Villegas.

Con grandísima satisfacción recoge-mos hoy lo que dicen dos importantes diarios madrileños; el *ABC* y *El Impar-cial*.

### «Protección a la infancia

De algunos años a esta parte, varias naciones de Europa, en noble emulación con los pueblos de raza sajona de América, vienen modificando los moldes de su legislación penal y procesal en re-lación con los menores de edad.

En España, sin embargo, nada se ha hecho, no obstante la unanimidad que se aprecia la urgencia de alguna re-forma jurídica que, ducificando el rigor de la ley, convierta ésta de represiva en educadora, substituyendo el antiguo prin-cipio del discernimiento con una especia-lización del derecho en la materia.

A conseguir esto, procurando que, como ocurre en las naciones aludidas, el niño que cometa un delito sea tratado como un ineducado, al que hay que sanar el espíritu, encauzando sus sentimientos hacia el bien e inculcándole con amor los principios morales de que carece, tienden algunas disposiciones nuestras de carácter benéfico, que por ser insuficientes no han dado en la práctica resultado alguno positivo y los trabajos que para llegar a la implantación de los Tribunales o crea-ción del juez de niños, vienen realizando los que se preocupan de los progresos de la ciencia penal.

Con este propósito, es decir, con el de cooperar a la implantación de tan ne-cesaria como deseada reforma, ha publi-cado un notable trabajo el ex subsecretario de Gracia y Justicia D. Avelino Mon-te-ro Villegas, que contiene un completo programa de la materia y un concienzudo estudio de la ley belga de Protección a la infancia, de 12 de mayo de 1912.

No ignora el autor del trabajo a que nos venimos refiriendo las dificultades con que ha de luchar para ver convertidos sus anhelos en halagüeña realidad, puesto que la reforma, en su período pre-paratorio, ha de llevarse a cabo a base de un sistema educativo, encomendado prin-cipalmente al altruismo del particular, sin intervención de organismos oficiales de ninguna clase, y esto requiere mucha constancia y gran fuerza de voluntad para vencer la indiferencia, ya que no la hostilidad de la gente; pero aun con tal convencimiento persevera en su labor, y se propone llevar adelante su humanitario pensamiento.

Es, pues, digna de elogio la obra del Sr. Montero Villegas, al que seguramen-te no han de dejar solo en la lucha em-prendida; con el noble propósito de in-corporar a nuestra legislación la jurisdicción especial para juzgar a los niños, cuando son partidarios de lo nuevo y progresivo, dentro de las teorías del Derecho penal.

### Dice *El Imparcial*:

En la Sala del Colegio de Abogados, y entre los concurrentes a la Audiencia, se viene comentando estos días muy fa-vorablemente la publicación de un folleto sobre Tribunales para niños, del aboga-do y diputado D. Avelino Montero Villegas. A dicho folleto precede un prólogo del ministro de Justicia de Bélgica, mis-ter Cartou de Wiat, verdadera autoridad en estos estudios y autor de la ley sobre Tribunales para niños en su país.

Verdaderamente va siendo España la única nación latina que no se ha preocu-pado aún de la modificación de su Códi-go penal en la parte referente a los ni-ños; pues si bien es cierto que hace poco tiempo de eso se intentó, se hizo tan desastrosamente que, por fortuna, no prosperó; y decimos por fortuna, porque más vale cuando llegue a tomar cuerpo legal esta reforma entre nosotros, sea orienta-da bien a la moderna y en el sentido que el Sr. Montero Villegas, marca, demos-trando en su folleto un acabado y profun-do conocimiento del asunto.

El prologuista, gran autoridad en es-tas materias en su país, aboga insistentemente por su implantación en España y dedica elogios a la laboriosidad y pro-un-do estudio del Sr. Montero Villegas.

### Los comerciantes del porvenir

En España más que en parte alguna, su-frimos el yugo del viejo y estúpido prejuicio de la inferioridad de las carreras comerciales. El español, joh casta de hidalgos! sigue

creyendo que para hacer un buen papel en el mundo, es necesario adquirir el título de médico, de ingeniero, de abogado. Seguimos la tradición de aquellos caballeros linajudos que sin haber comido, paseaban su desprecio ante la plebe con un palillo en los dientes.

Y en tanto las naciones modernas libres de prejuicios, conquistan el mundo con sus solda-dos comerciales.

Alemania en pocos años, ha preparado los hombres que tan alto han colocado el pabe-lón; pero esos hombres no eran aventureros, eran hombres armados de todo el valor de su tiempo, eran soldados acorazados de pacien-cia y perseverancia. Y hoy el comercio alemán reina en todas las partes del globo, casi al igual del comercio británico que parecía in-vincible.

Algunos años atrás, era casi justificada la aversión de los hombres inteligentes de co-mercio. Hoy no. El comercio produce mucho más que las carreras liberales. Y no es posible hacer buen papel en la sociedad actual sin tener mucho dinero.

Pero no basta. El mundo de la industria y del comercio ha entrado en período al trans-formaciones; exige de aquellos que quieren entrar en él, educación enteramente nueva. Nuestro trato con los pueblos extranjeros es cada día más fácil y frecuente. El hombre de negocios del porvenir deberá conocer el siste-ma comercial de ellos, sus procedimientos in-dustriales, el mecanismo financiero, sus ten-dencias económicas, las necesidades y los de-seos de los habitantes.

No podrá ignorar las lenguas que hablen; es necesario que pueda ponerse en comuni-cación directa con los pueblos y abstenerse en lo posible de intermediarios de quienes se pueda decir en los negocios aún las bellas le-tras: «traduttore, traditore».

Nuestro comercio interior exige igualmen-te saber extenso. De veinte años a la fecha, nuestros procedimientos fabriles se han tras-formado. Las aplicaciones de la química, del vapor y de la electricidad exige conoci-mientos científicos sin los cuales se podía uno pa-sar antaño.

Las condiciones de la vida cambian; el «el made man» tuvo su época; los hombres formados sólo por la experiencia no son los hombres del porvenir, pertenecen al pasado. Gouichowski ha dicho con razón: Los si-glos XVI y XVII fueron de disputas religio-sas; el XVIII combatió por las ideas de la li-berdad; el XIX por la de nacionalidad. El si-glo XX será el de la lucha por el predominio en el terreno de la política comercial.

El director de la Escuela Superior de Co-lonia, decía en su discurso inaugural. «Si no se apercebe uno, si no se arma para el por-venir en esta materia, se verificará una vez más el antiguo adagio, explicable desde el punto de vista psicológico: «las grandes fortunas persisten rara vez más allá de la tercera ge-neración».

La faz del mundo se renueva y se trans-forma y nosotros variamos con ella. El sitio de la lucha a cambiado de lugar: pasó la época, en que la práctica era suficiente al hombre de negocios.

Cualidades hereditarias, gran energía mu-cha y buena voluntad bastaban para triunfar de los obstáculos. Estos, además, se presen-taban progresivamente y se debían atacar uno a otro; en el presente las dificultades surgen en tropel y su torbellino complicado exige del que quiera vencerlas, destreza económica y preparación práctica y científica a la par.

Esto motiva que nuestra civilización trans-formada, reserva esfera de acción muy exten-sa a los hombres de negocio e industria. El hombre de negocios ha llegado a ser funcionario público, de cultura general exten-sa y de conocimientos profundos como con razón pide nuestro tiempo.

Juez en el Tribunal de Comercio, se en-cuentra en presencia de cuestiones delicadas y complejas; papel nuevo e importante le ha sido adjudicado como cónsul; miembro de la Cámara de Comercio, aclara con sus luces problemas relativos a graves intereses; las Cámaras legislativas tienen necesidad de su concurso para dilucidar problemas que afectan a la prosperidad de la nación.

La enseñanza comercial española necesita que se le dé expansión y se la mejore. Es este uno de los deberes más graves que incumben al país; en él va su porvenir y su prospe-ridad.

Gobierno civil.—Autorizado el ejercicio del presupuesto ordinario para el actual año de 1913 de la cárcel del partido de Chantada, se publica el reparto hecho entre los Ayunta-mientos que componen dicho partido.

—Declara la necesidad de la ocupación de varias fincas en Villaodríd.

Administración de contribuciones.—Notifi-ca a los ayuntamientos que no han remitido el padrón de cédulas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que el trabajo realizado por los mozos, camareros, pinches, criados, cocineros y ayudantes de cocina de ambos sexos, en hoteles, fondas, restaurants, cafés, etc., se hallan incluidos en el caso de excepción especial señalado en el artículo 4.º, caso 1.º del Reglamento de 19 de abril de 1905.

Ministerio de Hacienda.—Real orden refe-rente a circulación de la plata.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real or-den disponiendo que el párrafo 1.º del art. 11 del Reglamento para oposiciones entre Nota-rios de fecha 23 de julio de 1912, quede re-dactado en la forma que se expresan.

### NOTA POLÍTICA

## APLAZAMIENTO

Ya se sabe que el pleito de la presidencia no se resolverá ahora. Continuará presien-do las sesiones del Congreso el vicepresidente de la Cámara popular, Sr. Aura Boronat.

La vacante se cubrirá más tarde, en el verano. Espera el presidente del Consejo, que entonces se habrá encontrado ya una fór-mula de avenencia que permita resolver el asunto, sin disgusto de nadie, con la confor-midad de todos los que hoy aspiran a tan se-ñalado puesto y de los partidarios de los res-pectivos candidatos, algunos de los cuales se mantiene hoy en una actitud de intransigencia.

El partido liberal, dijo el pres'dente, obe-dece al espíritu de conservación. Sería tanto como olvidar, lanzarse a actitudes que da-ñarían en primer término al partido, y no con daños leves, sino con perjuicios que tardarían mucho tiempo en repararse.

Madrid 14 1550.

### DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## Inspección de Primera Enseñanza

La *Gaceta* publica un real decreto del mi-nisterio de Instrucción pública organizando el Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza.

La gran extensión de este decreto nos priva de satisfacer nuestro deseo de ofrecerle íntegro a nuestros lectores, pues nos falta espacio para ello.

En la exposición manifiesta el Sr. López Muñaz cuáles son los estímulos que le han movido a dar vida a este organismo de ense-ñanza, siendo el principal la necesidad de que cumpla sus fines esenciales, que en rigor son estos: velar por la pureza de la función didác-tica, siendo el que inspecciona modelo de au-teridad y ejemplaridad de costumbres, y ofre-cer al Poder público medios de que pueda lle-var a cabo esa selección salvadora que en to-da institución permanente se impone como medio de vida, ese trabajo de saneamiento que demanda clamorosamente la opinión y que forma el asunto obligado de conferencias y artículos en que los oradores y publicistas, con aplauso unánime, señalan la corrupción, flagelan a los desertores de su deber y de mandan del G.bierno el remedio a ese grave estado de laxitud, en materia tan necesitada de todos los fervores de la vocación indivi-dual.

El Cuerpo de Inspectores de Primera En-señanza estará constituido por tres clases de funcionarios: los natos, los especiales y los profesionales. Son inspectores natos de In-strucción primaria, como de la enseñanza, to-dos los consejeros de Instrucción pública.

Son inspectores especiales aquellas perso-nas a quienes el ministerio de Instrucción pú-blica, en atención a sus aptitudes, a su jerar-quía o al carácter de sus funciones públicas, encomienda una inspección determinada de carácter profesional o administrativo. Los in-spectores especiales, cuyo nombramiento pue-de recaer en los consejeros de Instrucción pú-blica, sin que por eso pierdan sus atribuciones de inspectores natos, se atenderán, en el asunto para que hayan sido nombrados, a las ins-trucciones recibidas del ministerio.

Estos inspectores tendrán el concepto de especiales, sin derecho a más retribución que la acordadas por los Municipios, y en ningún caso podrán ejercer funciones que establezcan competencia con los inspectores profesiona-les, o susciten dificultades para que éstos desempeñen los servicios que las leyes les encomiendan.

Son inspectores profesionales todos los que desempeñen este cargo en cualquiera de sus categorías, con nombramiento del mi-nisterio de Instrucción pública y Bellas Artes y sueldo incluido en los presupuestos generales del Estado.

Los inspectores profesionales forman un Cuerpo orgánico, cuyas funciones se ejercen en dos esferas distintas, la central y la provin-cial, y a cuya cabeza se halla un inspector general, primera autoridad dentro de su or-den técnico, aunque en la natural relación sub-ordinada con el director general de Primera Enseñanza, como éste, a su vez, del ministro del ramo.

Los inspectores profesionales son inamo-viles en su cargo y destino. No podrán ser destituidos sino en virtud de expediente, ni trasladados sin esta misma formalidad o a pe-tición propia.

En otros párrafos se establecen las atribu-ciones y los deberes del inspector general, de los inspectores provinciales, etc., etc., y otras disposiciones que conciernen al aspecto eco-nómico de esta reforma, así como las que se refieren a la reglamentación interior y funcio-namiento del Cuerpo de inspectores.

### EL COMERCIO DE LA CORUÑA

## Su pleito con la Cámara

Continúa el conflicto surgido entre la Cá-mara de Comercio de La Coruña y los co-merciantes.

Como protesta por parte de éstos hubo un cierre general, que duró dos horas, de doce de la mañana a dos de la tarde.

La actitud hostil de los comerciantes obe-dece a que la Cámara se ve precisada a co-brar el 2 por 100 sobre la contribución.

Algunos de los protestantes manifiestan que la protesta, más que contra el impuesto, iba contra la forma en que la Cámara lo exige y contra la Junta directiva de este orga-nismo, que está, según ellos, ilegalmente constituida, pues a pesar de que integran los partidos judiciales de Ordenes, Carballo, Betanzos y Corcubión ninguno de ellos tiene representación en la Junta.

Otros se lamentaban de que los impuestos y los recargos sean cada día mayores, achacando a la Cámara apatía y pasividad.

Por su parte, los comerciantes que opinan de modo diferente, que son muchísimos, hacían constar que ninguno de los protestantes ha querido nunca ni figurar en la Cámara ni cooperar a sus necesidades ni atenciones, razón por la cual carecen de todo derecho a protestar contra ella. Concurriendo a sus ser-vicios y trabajos hubieran realizado un labor más útil que resistiendo al pago de un impues-to que no hubiera sido necesario implantar, si los comerciantes hubiesen pagado el insignifi-cante canon voluntario que tan pocos entre ellos pagaban. «La Cámara—decían—estaba constituida por los comerciantes que de ella quisieran formar parte. Ahora tiene que en-grosar, al constituirse en forzosa la agremia-ción, cosa necesaria para crear núcleos vigo-rosos, e indispensable en países como el nues-tro, donde el espíritu corporativo no existe, pero donde, en cambio, las gentes mudan tan fácilmente de opinión que pagan el impuesto pero hacen coro a los que no lo pagan.»

## Los accionistas del Norte

Hace días se celebró junta de accionistas de los ferrocarriles del Norte, para tratar de los resultados obtenidos en el último ejer-cicio, exponiéndose a la consideración de los accionistas los siguientes datos:

Después de pagar al Tesoro los impues-tos, y de haberle economizado gastos por servicios, en un total por ambos conceptos de 24 millones de pesetas, el excedente de productos de la Compañía sobre los gastos fué de 16.033.183 pesetas, que en unión del saldo disponible del ejercicio anterior, com-ponen un total de 16.454.176 pesetas.

De esta suma se pasan a la reserva de previsión dos millones, y queda un remanente de 14.454.176 pesetas.

En su consecuencia, se propuso por el Consejo, y aprobó la Junta, el reparto de un dividendo de 24 pesetas por acción, pagadero a partir desde 1.º de julio; dividendo que im-porta 12.384.000 pesetas. Destinar a obras de conservación y extraordinarias, por mejora de instalaciones, y pasar a cuenta nueva 1.570.176, con cargo a la cual se pagará el impuesto de utilidades sobre el excedente de productos del ejercicio.

También fueron aprobadas las medidas que adoptó el Consejo en favor del personal, y la extensión a todo el de la Compañía del régimen de pensiones de retiro, viudedad y orfandad.

Por último, se autorizó la emisión de nue-vas obligaciones, en pesetas o francos, hasta la suma de 150 millones de pesetas nominales, en las condiciones y épocas que el Consejo determine, quedando facultado el mismo para designar las líneas que han de garantizar estas emisiones.

En la imposibilidad, por falta de espacio, de dar cuenta hoy de todo lo expuesto en la junta, nos limitaremos a decir que, como en las anteriores, se defendió por algunos accio-nistas la conveniencia de repartir durante el ejercicio, cuando sus resultados lo consientan, una parte del dividendo a cuenta, en vez de esperar el término del ejercicio. El conse-jo contestó que sigue estudiando esta refor-ma del funcionamiento social, y aunque está con-forme, en principio, con ella, no ha creído hasta ahora prudente adoptarla, por razones que fueron consideradas como buenas por los accionistas.

Por aclamación se concedió un voto de gracias al Consejo, que preside el Sr. Rodrí-guez San Pedro.

## Las agujas de sombreros prohibidas por el Gobierno

### IMITEMOS A FRANCIA

Dicen de París que el ministro de Traba-jos públicos, M. José Thierry, ha dirigido a las compañías de ferrocarriles la siguiente cir-cular:

«Ha sido llamada mi atención acerca de los inconvenientes que presenta para la segu-ridad de los viajeros en el interior de los va-gones el uso de agujas de sombreros, suscep-tibles de causar heridas.

Ese uso cae evidentemente dentro del ar-tículo 60 del decreto de 1.º de marzo de 1901, en virtud del cual se prohíbe la entrada en los vagones a los individuos de ambos sexos portadores de objetos que por su naturaleza, su volumen o su olor, puedan incomodar a los viajeros.

Le señalo el interés que hay en recordar al público (por ejemplo, con avisos fijados en las estaciones) la prohibición de usar agujas de sombreros en los viajes por ferrocarril y en dirigir al personal de explotación las ins-trucciones necesarias para que dicha prohi-bición tenga efecto.»

De un día a otro serán fijados en todas las estaciones de Francia avisos prohibiendo a las señoras que viajen el uso de agujas de sombreros.

Como éstas han sido ya prohibidas en los tranvías y ómnibus, resulta que las damas, cuando salgan de su casa, tendrán que suje-tarse los sombreros de otro modo que con las lanzas mortíferas con que lo hacen actual-mente.

## Del perdón y del misterio

### ¿Por qué se mata?

De Norte a Mediodía recorre en estos me-ses a España el horror del crimen. El relato de una tragedia no se agota; mudan los per-sonajes y los sitios; la tragedia es la misma: amor que encela, y celos que matan; disputa que engendra la cólera, y cólera que estalla en ímpetu asesino. Por nuestro pueblo se ha extendido como una nube de sangre que en-rojecé el alma española. La suma de los homici-dios y los suicidios durante los meses últimos ha sido terriblemente prodigiosa. Tres meses de abominable ceguera han bastado para que el pueblo español, y más aún el pueblo madrileño, excediera en deificencia matadora a la impulsiva muchedumbre italiana.

Y no son móviles de codicia o de vengan-za los que han hostigado por la común el ins-tinto homicida. Tuvieron mayor auge movi-mientos irresistibles de una pasión inclassifi-cada. El delito fué, casi siempre, desenlace de un extraño arrebato. Semjan estos crímenes momentáneas locuras de angustiados, de su-frientes. Como crecieron los suicidios, se au-mentaron los homicidios. Parece como que un interior desfallecimiento de los ánimos mueve al desprecio o a la aversión hacia la vida, co-mo si gotas invisibles de amargura, destiladas con impiedad en el pecho, hubiesen calado hasta los fondos oscuros e inciertos de don-de surge amedrentadora la voluntad delin-cuente, y la impregnasen de su turbio amargor.

¿Por qué se mata? Se culpa a las armas, y se previenen ca-cheos. La navaja ha sido objeto de vibrantes imprecaciones, formuladas por airados espí-ritus con infantil ingenuidad. El arma españo-la es disputado emblema y blasón odioso de nuestro vandálico ablen-go. Ven algunos en la hoja languada el duro centelleo de hereditaria y bárbara crueldad. Pero son más los de-nuestos que las razones. Es pueril irracundia culpar al arma que hierre, porque también puede ser el instrumento que salva. Así el in-sensato culpa la piedra que le golpea, no a quien le arroja; así la ley aprisiona tan sólo la mano que empuña el cuchillo y caujá sobre ella su vengativo rencor. Cuando no son ni la navaja asesina ni la mano delincuente sino ciegos ejecutores del inconstable nefasto decreto de un sombrío espíritu que se infunde arteralmente en el alma colectiva, y perturba y remueve la conciencia popular.

Se achaca también la abundancia del cri-men a la escasez de cultura. ¡Explicación so-corrida! No. La criminalidad se desparrama sin sujetarse al cultivo de la inteligencia. Tan malvados pueden ser los doctos como los ig-norantes. El impulsor matador brota en los espíritus vírgenes como en los cultivados. No es cada escuela que se abre un presidio que se cierra. ¿Será forzosamente criminal quien todo lo ignora? ¿Es siempre virtuoso quien todo lo sabe? No es menor la delincuencia en las ciudades que en las aldeas, en las pobla-ciones que en los campos. Delinquen más los italianos por instruidos, que los rusos por zafios. En Francia crece la criminalidad a com-pás de la instrucción. Si incultura y delito coinciden en comarcas extensas y períodos dilatados, no es porque mantenga la una sobre la otra prerrogativas de paternidad, sino porque ignorancia, miseria y crimen son tres hermanas gemelas nacidas de una horrible madre común.

La propensión al homicidio no es sino la exterioridad delatora de un secreto instinto matador. La ocasión lo descubre, no lo engen-dra. Antes de que el crimen estalle, van flu-yendo de manantiales ocultos en los senos de lo inconsciente las ansias homicidas. El estudio, la cultura, no los cegarán nunca por sí sola en nuestras multitudes. El saber es cadena muy frágil para sujetar el ímpetu indómito y arisco de un alma rebelde. Truécase a lo sumo la ambición de matar en codicia de vivir. Cuando el homicidio decrece por influjo de la ley o por virtud de la enseñanza, el suicidio aumenta, advierten Ferrí y Morselli.

Buscad más hondo, y hallaréis las fuentes del mal y advinaréis los remedios. Registrad las dolorosas contracciones de las conciencias delincuentes. Mirad al fondo del espíritu de esta época, en que la muerte a mano airada cunde con irrefrenable y avasallador espar-ci-miento. Y cegará vuestros ojos la entrevisión de un negro abismo de dolor y desesperanza. Son nuestros errores colectivos sobre lo bueno y lo justo los que decretan el homicidio, porque las ideas rigen el mundo de los hechos; es la total carencia de sentido ético en la educación española la que protege los gérme-nes de la aversión o menosprecio hacia la vida humana, primero, y después fecunda y en-treabre la flor hedorosa de la criminalidad sangrienta.

Toda la cultura nacional contribuye a ha-cer homicidas. Tercamente poríamos in-fundir en el alma del pueblo la pesimista fe que en-cubre nuestra prematura sensibilidad. Háblase a la continua al pueblo español de vergun-zosos desmayos, de irremediables impotencias y de voluntades caídas. Acudimos todos a per-suadirle con tozuda malicia de lo infucundo y vano de su esfuerzo. Decímosle a diario que es inevitable su miseria y eterno su dolor. Nuestras palabras han atravesado las capas sociales, calando hasta el fondo.

En él fermentan. ¿Qué importa la vida pro-pia o ajena, si es tan sólo pesadumbre y tor-mento? Todas las esclavitudes y dolores de la carne pesan sobre el alma, oprimiéndola. Un inconsciente pesimismo, apoderado de los espíritus, inspira todas las resoluciones. Nos lanzamos a la lucha vencidos de antemano, cautivos del desaliento. Hasta en las almas juveniles la desesperación es señora, cuando debía reinar el ensueño. Cejan los hombres ante los sufrimientos que la vida o la pasión imponen, y por huirlos, más que por vencer-los, se resuelven muchas veces a matar o a morir.

El mal es visible; el remedio patente. Ha-gamos conciencia y reemplacemos la cobardía

# INFORMACION DE EL PROGRESO POR TELEGRAFO

Madrid 14 23'30.

## Consejo en Palacio

### El discurso del presidente

El conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso.

Felicito a S. M. por el éxito obtenido en el viaje a París, éxito que aprecian no sólo los españoles, sino también las demás naciones.

Dijo que examinadas las consecuencias del viaje, alcanzó una importancia grande.

### La apertura de Cortes

Se firmó el decreto señalando la fecha del 26 para el comienzo de las sesiones.

### Las senadurías vitalicias

No se firmarán por ahora los nombramientos provistos de las vacantes de senadores vitalicios. Déjanse para más adelante.

## Habla Romanones

### La presidencia del Congreso

Confirmó el conde que las primeras sesiones del Congreso las presidirá el Sr. Aura Boronat, y que dentro de unos días se procederá a la elección de presidente, en la cual, no habrá dificultades.

Dice que cuenta con la confianza de la mayoría.

### Por Moret

Reunirá a los jefes de las minorías para acordar la forma de tributar un recuerdo a la memoria del Sr. Moret.

### La suspensión de Cortes

Se suspenderán, durante unos días, las sesiones de Cortes, con el fin de preparar la labor parlamentaria sucesiva.

Desea se aprueben, el proyecto de construcción de la nueva escuadra, la ley de jurisdicciones, la de mancomunidades y algunas otras.

### Optimismos

Confía en que el Sr. Montero Ríos no dificultará la discusión de la ley de mancomunidades.

El Gobierno tendrá un criterio amplio y podrá reformarse el proyecto, a fin de que pueda ser ley a gusto de las aspiraciones de todos.

El espíritu de conservación ha de influir en las mayorías, porque saben que al marcharme yo, se va el partido del Poder y vendrán los conservadores.

Defenderé el puesto cumpliendo el mandato del partido.

## Comentarios

### Contra el conde

A pesar de todas las manifestaciones del conde, nadie cree en ellas.

Le molesta en extremo la apertura de las Cortes, porque teme que en los plenarios legislativos se pongan de manifiesto las diferentes tendencias del partido liberal, saliendo a la superficie, cosa que al conde le preocupa y quiere evitar.

La opinión desconfía de la labor de las Cortes.

El Gobierno no tiene programa alguno legislativo; los conservadores, cuya abstención y cuyo mutismo, desde que dejaron el poder, no merecen ni la más mínima alabanza, seguirán probablemente, la misma censurable conducta; los republicanos continuarán en su tradicional infecundidad, satisfechos con la paupérrima tarea de procurar la derogación de la ley de Jurisdicciones, y no por amor al prójimo, sino porque a ellos les conviene principal y casi únicamente; las demás minorías tampoco anuncian iricatividad alguna provechosa.

## En Valencia

### Ladrones enmascarados

En el pueblo de Alcocer, de la provincia de Valencia, quince bandidos enmascarados, asaltaron y robaron a un carrero.

La benemérita los sorprendió entablando con ellos un verdadero combate, del cual resultaron tres bandidos muertos y varios heridos.

Como no se pudo alcanzar a todos, por que el resto huyeron, la benemérita los persigue, confiando hallarlos, por que se cree llevan heridas, aun que no graves.

que pereció ahogado el domingo último en las inmediaciones de la torre de Hércules.

Avelina Pan Santana, la viuda del desgraciado Manuel Pérez Seoane, víctima como su tío de la ola que los sepultó a ambos, dice que su marido llevaba tres meses sin trabajar y sin ganar un céntimo, por consiguiente; le quedan tres hijos de corta edad y que está próxima a dar a luz, en el mayor desamparo.

Como consecuencia de la huelga que sostiene el gremio de obreros en hierros y metales, abandonaron el trabajo los que se dedicaban a hacer los empalmes de los rieles para el tranvía eléctrico.

A causa de esto tuvieron forzosamente que cesar también en el trabajo algunos canteros.

El soldado del Regimiento de Isabel la Católica, Evaristo Paradelo López, que se hallaba trabajando en un taller de zapatería sito en la calle del Mercado, tuvo la desgracia de lesionarse en el vientre con una cuchilla, produciéndose una herida que fué calificada de pronóstico reservado.

Ingresó en el Hospital de Caridad.

Ingresó en la cárcel José Vázquez, vecino de la calle del Socorro, núm. 41, en virtud de la denuncia contra ella formulada, por corrupción de las jóvenes Flora Gago González y Obdulia Seco Fernández.

D. Camilo Pereira Renda, inspector de utilidades esta provincia, ha solicitado el reintegro en el cuerpo facultativo de Estadística, al que pertenece como oficial segundo y en el cual se hallaba en situación de supernumerario.

## ORENSE

Han entablado permuta los oficiales de quinta clase, de las Delegaciones de Valladolid y Orense, D. Leopoldo Porras y D. Marcelino Montero.

En la vacante producida por fallecimiento de Pablo Castor, ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Contribuciones, José Gómez.

Por el gobernador civil, se interesa la busca y detención de los jóvenes: Julio Expósito de once años, vecino de Palmés (Canedo), fugado del domicilio de sus padres adoptivos, y Rudesindo Fariñas, de Bustelo, (Junquera de Ambia) y de 23 años, desaparecido de la casa paterna.

## PONTEVEDRA

Por causar lesiones graves a su convecino Perfecto Caballero Vizoso, fué entregado al juez de Nigráu el subdito portugués domiciliado en Panjón, Domingo de Cuña Guimaraes, como el herido, aserrador.

En la estación del ferrocarril fueron detenidos por la policía los carteristas Jesus Iglesias Fernandez, de 17 años, natural de Laín y Salvador Gonzalez Tombo, de 16, natural de Teis.

Ha sido trasladado a la Administración de Propiedades e Impuestos de Segovia, el aspirante a oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Juan Uter y Fernandez que lo es de igual categoría en la Administración de Propiedades de Segovia.

Estuvo en esta población el intrépido aviador Pepe Piñeiro, quien fué saludado y felicitado por infinidad de amigos y admiradores.

Salió para Ferrol a donde va con objeto de hacerse cargo de su monoplaneo, para remitirlo a Pau.

Regresará dentro de breves días.

Entre los telegramas de felicitación que recibía por sus triunfos figura uno muy cariñoso del famoso Blieriot.

Durante el pasado mes de abril, entraron en el puerto de Villagarcía 75 barcos, de los cuales eran de guerra dos. Desplazaban en junto 62.256 toneladas y conducían 1.886 tripulantes y 1.656 pasajeros. Llevaban bandera española 65 y los 10 restantes eran extranjeros.

## VIGO

Merced a un radiograma del trasatlántico «Alfonso XIII», recibido por el alcalde, tuvo conocimiento de que en el citado trasatlántico venía la tuna Jovellanos de Gijón en viaje de regreso de Cuba.

El despacho de referencia decía así: «Entrando lunes vapor «Alfonso XIII», saludasele nombre tuna asturiana.»

Apenas anclado en puerto el trasatlántico trasladó a bordo el director de la Escuela Industrial Sr. Piñeiro, acompañado de los profesores de la misma señores Arnau y Crespo, a fin de saludar a los excursionistas.

Estos desembarcaron luego, dirigiéndose al Ayuntamiento, en donde les esperaban el alcalde Sr. Botada, el secretario Sr. Oivié y algunos concejales.

Las pocas personas que se habían enterado de la llegada de la tuna, acompañaron a esta, haciéndole una cariñosa demostración de simpatía.

En la reunión celebrada por los académicos de la gallega en Vigo, con objeto de tratar del homenaje a Murguía que se realizará en la Coruña se acordó enviar telegramas al ilustre historiador gallego, y que una comisión asista a los actos que tendrán lugar en la capital gallega.

Viene estos días reuniéndose la directiva de la Asociación Popular para cambiar impresiones respecto a los festejos de agosto y estudiar aquellos números del programa que sean más convenientes para atraer el forastero.

El concurso hípico puede considerarse como un número seguro.

Para este festival se han recibido ya dos valiosos premios de la infanta Isabel y del Infante D. Carlos.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, a nuestro querido amigo y colaborador, D. Juan Castrillo Santos.

del pesimismo con optimista aliento. No mata ni procure su muerte quien goza de serena quietud. La paz del corazón preserva del crimen. Ahuyentemos las sombras siniestras que entenebrece las almas españolas. Viertan nuestras predicaciones calmante dulzura. Invoquemos creencias que difundan por los espíritus la seducción de la vida terrena.

Hablemos de crear, no de destruir. Alabemos los pesares porque acrisolan las almas. ¿Por qué confundimos el mal, que es odioso, con el dolor que es sublime? A veces también el dolor es dicha. La grandeza de los seres, por sus penas y pesares se gradúa. ¿Por qué hablamos al pueblo de muerte irredimible? Nada perece ni se destruye. Todo es vida, todo es creación. Hasta la sangre que se escapa de las venas rotas cae sobre sedientas entrañas fecundas, que la transforman en nuevos seres.

Nuestras aflicciones y nuestras congojas más recias son livianos accidentes que el tiempo mismo se lleva. Las adversidades son asperezas del camino, y lo humillamos asentando encima nuestros pies. Eduquemos al pueblo en el culto de lo bueno, de lo hermoso, de lo grande. La contemplación de la vida universal, perenne e implacable, genera la bondad. Mirad cómo la savia asciende hasta la copa de los arboles gigantes. Mirad las robustas montañas, las indomables cumbres, las lontananzas infinitas, las lejanías sin término. Mirad al espacio. Mirad cómo su alma azul, de diamantina transparencia, nos circunda. Es inacabable, eterno. Por sus inmensidades circula como una divina palabra de bien. Que su luz desvanezca nuestro pesimista sentir.

¿Qué valen los rigores de la existencia aspera? Que surja del fondo de nuestros pechos el himno glorioso de una espiritual ascensión a las cimas de lo infinito, y se extinguirá el crimen. Porque amaremos; amaremos la esencia de todo lo creado, y los seres unirán sus acentos a nuestros cantos de triunfo: Y el amor de la esencia, no la de la carne, es la Vida, es el Bien, es el Espíritu de Dios.

BALDOMERO ARGENTE.

## El casamiento del ex rey de Portugal

Ha causado sorpresa el anuncio de los próximos desposorios del exsoberano de Portugal, que ha permanecido casi eclipsado, al menos políticamente, desde que su Reino se convirtió en República en octubre de 1910.

Retirado a la vida privada en el castillo inglés de Wold Norton, sólo se observó en él cierta frecuencia de visitas a Alemania, y una de sus recientes entrevistas con el emperador puede conciliarse con el presunto enlace de D. Manuel de Braganza con la princesa Augusta Victoria, única hija del príncipe Guillermo de Hohenzollern; sin olvidar el parentesco que une previamente a los futuros cónyuges, pues la madre del príncipe Guillermo, la princesa Leopoldina de Hohenzollern, es infanta nativa de Portugal y tía segunda del ex rey Manuel, resultando éste, por consecuencia, primo de su novia.

Manuel II tiene veintitrés años y medio. Como sabemos, hasta los diez años le educó su madre, hija del conde de París y hermana del pretendiente al Trono de Francia, Felipe de Orleans. Dicese que su afición preferida es la del mar, y por eso, a los trece años, satisfizo, por primera vez su pasión favorita, viajando con su fausto hermano, el heredero de la corona portuguesa Luís Felipe, un extenso itinerario que abarcó Cartago, Grecia, Egipto, Constantinopla, Palestina, Nápoles y Roma. A su vuelta a Lisboa, estudió tres años en la «Escuela Superior Politécnica», a poco de la cual, el 1.º de febrero de 1908, ocurrió la tragedia real que todos recordamos.

Desde entonces, el retraimiento del huérfano, fué notorio, y habiendo escogido la hospitalidad inglesa para mitigar su moral quebrantado, viósele muy de tarde en tarde por alguna de las grandes capitales europeas, salvo sus reiterados viajes a Alemania, como decimos.

La transcendencia política que puede importar este anunciado enlace, es difícil prever, y sería temerario hacer cálculas en las actuales circunstancias. Portugal vacila con su Gobierno; su hacienda, su opinión pública, su capacidad gubernamental, atraviesan profundísima crisis, cuyo desenlace parece ser la ruina y total destrucción de la República; pero debe observarse también que ésta ha sido ya reconocida como tal por todas las naciones de Europa presentando un apoyo a su precaria subsistencia.

Los preparativos de la boda se acentúan, y cuéntase humorísticamente que el príncipe Guillermo, lejos de su patria, en la actualidad, en el antiguo castillo de los Hohenzollern, sobre el Danubio, donde lleva una vida metódica y prescrita por los facultativos, se pregunta y a menudo consulta si su hija tendrá derecho a llevar el tratamiento de «majestad» después de su matrimonio con el ex rey Manuel, o si, teniendo en cuenta la exoneración de éste de su antiguo Reino, deberá seguirsele llamando princesa de Hohenzollern; pero contestando a las preguntas de cierto político compatriota, parece que contestó: «El día de la sangrienta tragedia de Lisboa, sólo murió el monarca Carlos I, pero la monarquía de Portugal, no.»

## POR GALICIA

### CORUÑA

De Pontevedra llegó a la Coruña una mujer llamada Gumersinda Campa Caramés con objeto de recoger a una hija suya, de 13 años de edad, que estaba en poder de la vendedora de periódicos Juana Vázquez, conocida por La Chata.

Segun parece, Gumersinda confió a Juana la niña, cuando tenía solamente cuatro meses, para que la criase, y desde entonces no se volvió acordar de ella hasta ahora.

Le fué entregada su hija, pero ésta comenzó a llorar y gritar, negándose a acompañarla, y con tal motivo se reunió ante la inspección de vigilancia una crecida cantidad de público que comentó a sus anchas lo que ocurría.

Al fin marchó la niña con su madre, la cual tuvo que prometerle, para conseguirlo, que le permitía venir a ver con frecuencia a la mujer con quien se crió.

No ha aparecido aún el cadáver de Manuel Santalla García, el infortunado pescador

## El fiscal del Supremo y la justicia municipal

D. Martín Rosales, fiscal del Tribunal Supremo, acaba de publicar una circular, con la que se propone que terminen antiguas y viciadas corruptelas de la Justicia municipal. «La falta—dice—es una infracción al parecer nimia; pero si no se castiga debidamente, falta que no se corrige de modo adecuado, no sólo representa el mal que toda perturbación del orden social lleva consigo, sino otro de mayor entidad, de incalculables efectos, que es el autor de la infracción comparece ante el Juzgado municipal, y en vez de ser castigado con la pena correspondiente al acto que cometió, ve que no se le aplica la ley con rigor, y que el Tribunal y las actuaciones no están revestidas de aquella austeridad que es sitio indispensable de la justicia, será el J. a cometer otras faltas, sino que acostumbrado a no respetar la ley, puede llevarle a la perpetración del delito.

La misión del fiscal no es única y exclusivamente acusar.

La función del ministerio público reviste más importancia, pues debe aquél intervenir en los actos de mayor trascendencia de la sociedad, cuales son las relaciones de la familia, y si estos expedientes no están rodeados de todas las garantías que el legislador ha querido que tuvieran, y la intervención del fiscal no es todo lo escrupulosa que exige la ley, se dará lugar como acontece, a que en los citados expedientes, los de declaración de herederos, reconocimiento de hijos, etc., etc., se entablen pactos, transacciones o arreglos, completamente opuestos a lo que la ley natural establece.

Es punto muy esencial el del importe de las multas, pues dado que según la cuantía de éstas, en caso de insolvencia, ha de cumplirse el arresto en la cárcel o en el domicilio del arrestado, deben los fiscales cuidar muy mucho tal extremo.

Las formas del juicio son de importancia suma, y su infracción da lugar a que la justicia municipal no tenga aquel prestigio que debe estar revestida toda manifestación de tan augusta función social. Los fiscales municipales cumplirán escrupulosamente su deber, para evitar lo que de todos es sabido que ocurre, logrando que, desde que se formule la denuncia hasta la ejecución de la sentencia, se guarden todas las formalidades que la ley exige.

Para nadie es un secreto que los testigos no son citados legalmente en la mayoría de los juicios, que se ha dado el caso de que los adjuntos no concurren a este acto, que las sentencias no se dictan dentro de los plazos legales y que su ejecución es por demás lenta, y aun pudiera decirse en muchas ocasiones ilusoria. Semjante proceder no puede continuar; el incumplimiento de la ley es frecuente, y V. S. debe dirigir todos sus esfuerzos a que esto termine, poniendo en práctica cuantos medios tiene en su mano.

La circular refiere se después a las multas que se advierten en el orden civil, encarece el estudio de los autos que vayan en apelación para proceder rigurosamente contra los que descuiden o infrinjan cualquier precepto legal y encarga a los juzgados municipales que pidan las visitas de inspección que crean oportunas, ordenando a los fiscales que pidan la ejecución de las sentencias sin pérdida de momento.

## NOVEDADES

### Amalia Roldán Fernández

Participa a su numerosa clientela, y a las señoras en general, que acaba de recibir de las más importantes casas de modas, para la próxima temporada de verano, elegantes y escogidas colecciones de modelos, cascos pamelas, batelinas, bebes, gorritas e infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Continuándose confeccionando y rematando toda clase de sombreros.

—REINA, 19.—Lugo—

## ECOS

### LA CASA MOTA

Invita al público a estudiar el nuevo sistema de adquirir en sus almacenes géneros completamente gratis.

Pídanse catálogos explicativos.

vos.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en Madrid, el 10 del actual, respondió un premio de 800 pesetas, el billete número 12.231, vendido en la Administración de esta capital.

El próximo sorteo se efectuará el día 29 y constará de 43.000 billetes, divididos en décimos de 5 pesetas.

### MADAME LARROQUE

dueña de la corsetería de «La Hebe», Carretas, núm. 39, Madrid, participa a su distinguida clientela y a las señoras elegantes, que su señora representante ha llegado a esta población, con los más modernos modelos de piel y mayo para la próxima temporada, los que tendrá el gusto de enseñar, y un bonito muestrario de ropa blanca de señora.

HOTEL MENDOZ NÚÑEZ

## Dicen de París

### La posesión de Scutari

Sábese que un destacamento internacional posesionóse de Scutari.

## LA BOLSA

### Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. . . . . 80'60  
Diferentes series. . . . . 00'00  
Amortizable al 5 por 100 al contado. . . . . 101'00

### Acciones

Banco de España. . . . . 456'00  
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . . 298'00  
Azucareras preferentes. . . . . 39'00  
id. ordinarias. . . . . 12'00  
id. obligaciones. . . . . 00'00

### Cambios

París vista (francos). . . . . 8'55  
Lugres vista (libras). . . . . 27'36

## UNA BODA

En la mañana de hoy, han contraído matrimonio, nuestro querido amigo don José María Zubiri, médico del Municipio de Lugo, y la agraciada señorita María de los Dolores Fernández Castrodá, asistiendo al acto el padre de la contrayente y la distinguida señorita Antonia Zubiri apadrinando a los desposados, y los señores D. José Pla Zubiri y D. Purificación de Cora, como testigos.

Bendijo la unión el párroco de San Pedro de Lugo, y en representación de la autoridad judicial el Sr. D. Serafín Sal.

La ceremonia se celebró en la casa de la novia, donde concurrieron las familias y amigos de los desposados.

Después de un bien servido lunch con que fueron obsequiados los asistentes a la boda, salieron los nuevos esposos para la Coruña en cuya población pasarán unos días.

Nuestro saludo, y muchas felicidades.

## DESDE MONDOÑEDO

Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado médico forense de este partido, cargo vacante por defunción del Sr. Barja, el ilustrado facultativo Sr. D. Germán Fanego Salaverri.

Este mismo, fué nombrado para desempeñar una de las dos plazas de médico de la Sociedad de obreros de Mondoñedo.

Encuéntrese enfermo de algún cuidado el comandante de esta Caja de Recluta, señor Prieto.

Hállanse en Mondoñedo el notario de Sarria, Sr. Barja y el condestable de segunda de la Armada con destino en el crucero «Cataluña», D. Humberto Feraldo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, contribuye también a la suscripción abierta en Ferrol, para comprar al aviador Piñeiro un nuevo monoplaneo Blieriot.

Ha dejado de editarse en la imprenta de «Mondoñedo», «El Ribadense».

## LIGA DE AMIGOS

Nuestro querido amigo, el presidente de la «Liga de Amigos», D. Marcial Neira, nos ha enviado la siguiente carta, que no publicamos ayer por falta de tiempo:

«Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy distinguido amigo: Merced a las gestiones del subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Quiroga Espín, acaban de firmarse las órdenes concediendo un crédito de 10.000 pesetas para las obras del edificio provincial de Hacienda.

Es digna de aplauso la conducta del joven diputado por Quiroga, que atiende las demandas y necesidades de la capital de la provincia.

No es menos meritoria tampoco la actitud del Sr. Soldevilla, quien, tras los esfuerzos realizados para la venida de la Sección de fuerza de Seguridad, obtuvo en estos últimos días una subvención del Estado, de 1.000 pesetas, para la escuela de Artes y Oficios que fundó el filántropo Bolaño.

Ambos diputados son acreedores, con tal motivo, a la gratitud general; y por su parte «Liga de Amigos», se siente muy satisfecha al enviarles un expresivo testimonio de profundo reconocimiento.

Es oportuno, también, de presentar sus excusas esta Junta directiva, y rendir gracias muy expresivas a esa acreditada publicación periodística por las molestias que se viene imponiendo y múltiples atenciones, que constantemente dispensa a «Liga de Amigos».

Reitérase suyo afmo. s. s.

q. l. b. l. m.,  
MARCIAL NEIRA.»

# COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

**SU PLAN INDUSTRIAL** consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés a cual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes. 2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

## COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

| OBLIGACIONES HIPOTECARIAS  | 6 por 100 de 500 PTAS. NOMINALES           |
|----------------------------|--|
| a 435 pts. de 1 a 25       | Obligaciones interés efectivo 6'18 % anual |
| a 430 » de 26 a 50         | » » » 6'25 »                               |
| a 475 » de 51 a 100        | » » » 6'31 »                               |
| a 470 » de 101 a 200       | » » » 6'38 »                               |
| a 465 » de 201 a 400       | » » » 6'45 »                               |
| a 460 » de 401 en adelante | » » » 6'52 »                               |

| LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR | REINTEGRABLES              |
|---|----------------------------|
| voluntad  | interés anual de 3 por 100 |
| seis meses,   | » » de 5 por 100           |
| un año,   | » » de 6 por 100           |
| dos años,   | » » de 6'50 por 100        |
| tres años,  | » » de 7 por 100           |
| cuatro años,  | » » de 7'50 por 100        |
| cinco años,   | » » de 8 por 100           |

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJ Y COMPAÑIA

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.- Ciudad Lineal, de 2 a 7 Apartado de Correos 411, Madrid

oposiciones, el Tribunal ha propuesto por unanimidad al ministro de Instrucción pública para la cátedra de dibujo artístico y caligrafía de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona al laureado pintor gallego D. Erancisco Llorens.

## HIERRO BRAVAIS

Las sufragistas de Inglaterra organizan para el día 28 de julio una manifestación nacional monstruo, igual que la celebrada por sus cofrades de Nueva York.

Concurrirán sufragistas de todos los puntos de Inglaterra y desfilarán en imponente manifestación, para convencer al gobierno de la gran fuerza que representan, y de que es necesario que se le conceda el derecho del sufragio.

## SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Isidro y Torcuato.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 4

## Agenda

Servicio de trenes

Llegadas de los ascendentes: Mixto, a las 0'45.—Mercancías, a las 10'45.—Correo, a las 12'33.—Rápido, a las 14'35.—Tren tranvía, a las 20'35. El primero, el tercero y el último conduciendo viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva viajeros de primera.

Salidas de los descendentes: Mixto, a las 0'57.—Mensajerías, a las 7'20.—Correo, a las 12'43.—Rápido, a las 14'39.—Ganadero, a las 16. Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo solo hasta Monforte; el cuarto con viajeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León.

Llegadas de los descendentes: Mixto, a las 6'38.—Rápido, a las 9'19.—Mercancías, a las 11'24.—Correo, a las 12'25.—Mensajerías, a las 17'29.—Mercancías, a las 23'44. El primero, el cuarto y el quinto con las tres clases; el segundo con viajeros de primera; el tercero con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad.

Salidas de los descendentes: Tren-tranvía, a las 4'40.—Mixto, a las 6'55.—Rápido, a las 9'24.—Correo, a las 12'36.—Mensajerías, a las 17'43. Todos con las tres clases, a excepción del rápido que solo conduce primera.

NOTAS. Los viajeros del tren que sale de esta capital a las 7'20, enlazan en Monforte con el correo descendente, para Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago. Y los viajeros de estas poblaciones que utilicen el correo ascendente, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17'29.

### Idem de correos

Entradas en la administración: De Madrid, el correo a las 12'50 y el mixto a las 6'50; de la Coruña, el correo a las 12'50 y el mixto a las 6'10; de Becerreá, Chantada, Friol, Fijós, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a las veinte.

Salidas de la administración: Para Madrid, el correo a las 12'10 y el mixto a las 0'20; para la Coruña, el correo a las 12'19 y el mixto a las 6'10; para Becerreá, Chantada, Friol, Fijós, Meira y Pol, a las 14, y para Fonsagrada, a las 7.

Operaciones del giro postal: Se admiten imposiciones desde las 8'30 a las 10'30, y los cobros son desde las 12 a las 13'30. Entrega de los apartados: Terminada la distribución de la correspondencia llegada a la administración, se entrega durante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8'30 y a las 14.

Salidas de los carteros: Cuando los correos no traigan retraso se hace este servicio a las 8'40 y a las 14. Recogida de buzones: En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.

## ¡ATENCIÓN!

En la imprenta de este diario, se hacen toda clase de trabajos en relieve y tricromía. Unica casa que compite con las mejores de Galicia. Promptitud, esmero y economía.

## Cirujano - Dentista

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

### Interesante

Las personas que padezcan Neuralgias, Baile de San Vito, Nerviosos, Reumatismo, Parálisis, Epilepsia y Sordera, encontrarán pronto remedio en casa del francés, Calle de San Roque núm. 28.—LUGO, con los renombrados ANILLOS MISTERIOSOS ELECTRO-IMAN, a una peseta; así como se obtiene también pronta curación por medio de la BATERIA ELECTRO-MAGNETICA, a cinco pesetas.

MÁQUINAS ELECTRO-MEDICAL de excelentes resultados para la rápida curación de las citadas enfermedades, a 35 y 50 pesetas.

## H. MANSO

Médico-Cirujano y Odontólogo (DENTISTA)

ARMAÑÁ, 3 Y 5, 2.º

Arriendo Se hace del cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra. Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

## Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie. Carretera de la Estación

## MODAS

LAURA ROLDAN Y H.ª

ponen en conocimiento de su distinguida clientela haber recibido para la próxima temporada, inmenso surtido de sombreros modelos de señora y niños. Esta casa sigue encargándose de la confección y reforma de los mismos. 21 SAN PEDRO 21.—LUGO

## Dositeo López Cedrón

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio, trasladó su despacho, Castelar, 2, junto al Banco de España, local que antes ocupaba D. Gerardo

Quintero. Se encarga de toda clase de operaciones en dicho Establecimiento de Crédito.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables.

Castelar, 2.—LUGO

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras. FERNÁNDEZ, TORRES Y C.ª—Coruña

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras. MARCELINO MENÉNDEZ FANO Riego de Agua, 22.—CORUNA

## LEOPOLDO GASALLA

MÉDICO-OCULISTA Ex-ayudante del Doctor Landolt, de París

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Ronda de Castilla-Villa Ángela

## José Gayoso Castro

ABOGADO Trasiadó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.



## Clínica Dental - VALLINA Odontólogo - Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, y puentes del mismo metal.

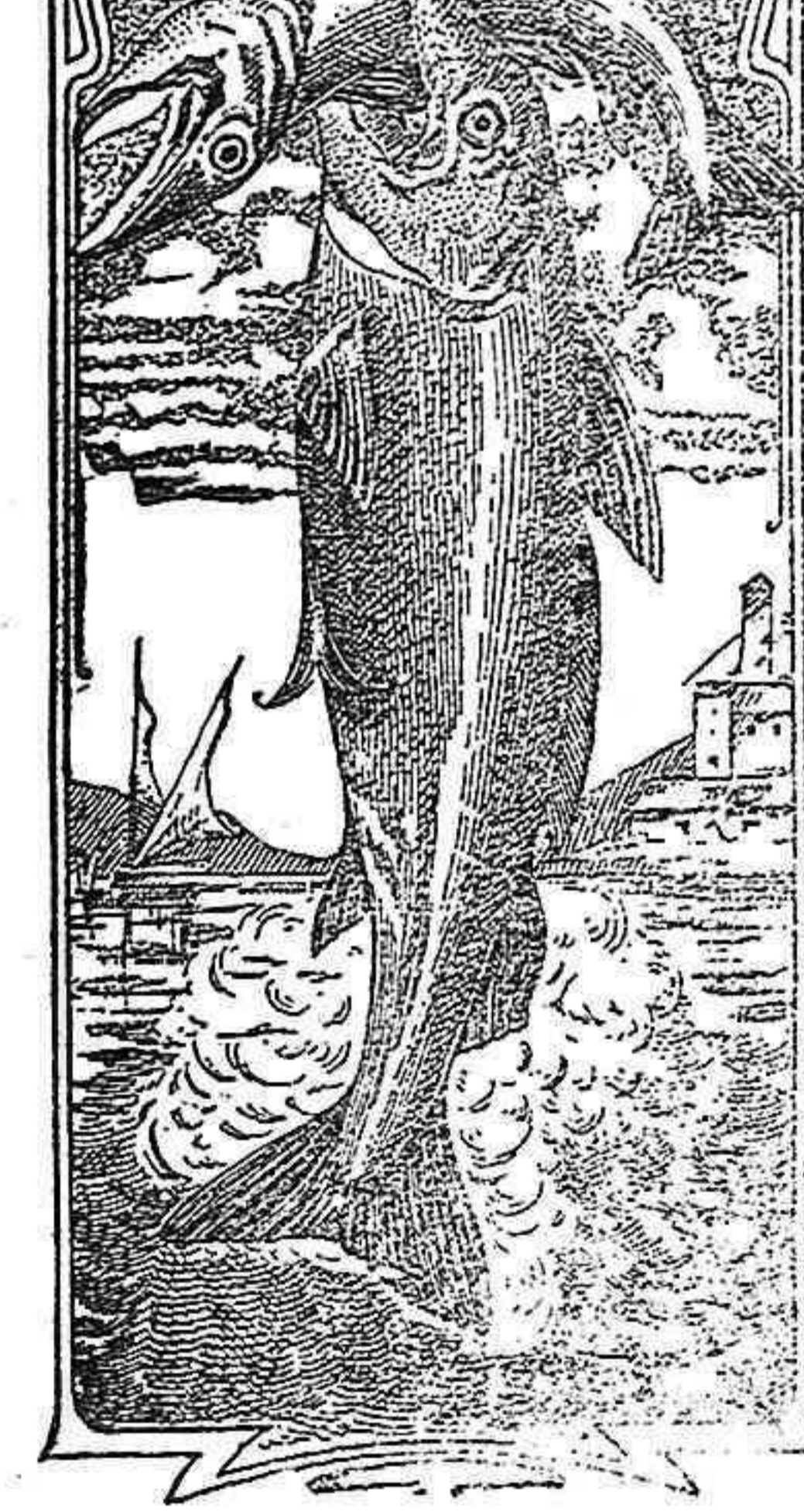
Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental.—Extracción sin dolor ni peligro.

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7 EMILIO CASTELAR, 1, 2.º

Frente al Banco de España

## Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)



Regalo Se hace de dos mil pesetas a quien pruebe existe mejor clase de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

## La Relne de la Mode

Gran éxito: 10.000 suscriptores en España. La Relne de la Mode, Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas y niños y un cortejo artístico en colores.

Precios del abono: Un año 10 pesetas. Con el fin de recompensar a los clientes que nos honran con sus órdenes, regalaremos por cada abono u orden de renovación hecho directamente a la casa editorial un magnífico álbum con 300 figurines. Para más informes, detalles, etc., dirigirse a Paris Figurines C.ª, Irún.—Esta casa editorial establecida en España ofreciendo todas garantías en el servicio de sus publicaciones.—Manifiesto en todos géneros.

La «Gaceta» publica un Real decreto nombrando comandante general del Apostadero de Cartagena al vicealmirante don Angel Miranda.

La sociedad «Centro Orensano» de Orense, ha celebrado un festival de mayo y cuyos productos destina a la suscripción para un monumento que perpetue la memoria del insigne poeta gallego Lameiro Carvajal.

La consignación trimestral por material escolar suele cobrarse en este mes de mayo y al percibirla el maestro debe al habilitado un recibo oficial; pero importa añadir que no es preciso rendir una cuenta trimestral, como antes se hacía, sino que hasta rendir una cuenta anual, una sola, de los cuatro trimestres. Esta cuenta, justificada como se dispone en las reglas 23 y 24 aprobadas por el orden de 27 de marzo de 1911, habra de rendirse probablemente en noviembre de este año.

En el real orden publicada en la «Gaceta», se dispone que los maestros comprendidos en el real orden de 6 de diciembre de 1910, pasen desde luego a la categoría superior, siempre que hayan cumplido en anterior dos años de servicios.

Muchos ayuntamientos de varias provincias que habían creado escuela de sostenimiento voluntario solicitaron ahora al Estado se encargue de las mismas para evitar de esta carga sus presupuestos.

Dicen de Tuy: Efecto de la torrencial lluvia de estos días y del deshielo en las regiones montañosas que atraviesa en las provincias de Orense y Lugo, ha experimentado una notable crecida al río Miño, amenazando debordarse por las vegas de esta comarca.

Según las disposiciones vigentes, en este mes debe formarse la propuesta del concurso rápido de 625 y 200 pesetas, que se anunciarán en el mes de abril.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se interesa del Gobierno se dirijan órdenes a los gobernadores civiles para que estas autoridades exijan a las Diputaciones y Ayuntamientos que aun no han construido prisiones correccionales preventivas con arreglo al moderno sistema de clasificación, que incluyan en sus presupuestos los créditos necesarios para el cumplimiento de tan importante servicio.

Dicen de Pontevedra: Ayer se celebró en Lourizán con gran concurrencia, la romería de Los Placeres. Allí estuvo también la notable actriz Rosendo Pino en su automóvil, acompañada del Marqués de Primo Real y de otras personas. La Pino recorrió la romería en medio de cariñosas demostraciones de simpatía popular y adquirió numerosos juguetes para distribuirlos allí entre los chiquillos.

Después de unas largas y brillantísimas

## SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácido-Bicarbonatadas Sódico Líticas. El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas. Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática, cálculos vexicales, enfermedades del aparato urinario, estómago, hígado e intestinos. Especialísima para la diabetes, artritis y

## CABREIROA

Anhidrido carbónico... 1,87450  
Bicarbonato sódico... 2,90994  
Idem Lítico... 0,04470

Médico-Director, DR. D. ANTONIO NOVO CAMPELO, de Santiago

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre

## SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. SU GRAN HOTEL tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, salas de juegos, baños, etc. Hay capilla, extenso parque y garage. Precios: desde 7 pesetas en adelante.—El hotel estará abierto desde 1.º de Junio.—Tranvía particular lo une a Verín.—El viaje desde Orense se hace en cómodos automóviles de línea, en cuatro horas. Datos al Administrador del Establecimiento.

Las aguas de CABREIROA se venden en las farmacias de Iglesias y Compañía y Alonso Hortas; en el Economato y en la Cooperativa.

# NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

| Vapores          | De la Coruña | De Vigo  |
|------------------|--------------|----------|
| Highland Corrie  |              |          |
| Highland Warrior | 26 de Mayo   | 27 Mayo  |
| Highland Piper   | 21 de Junio  | 22 Junio |
| Highland Loch    | 19 de Julio  | 20 Julio |

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (MÁS LOS IMPUESTOS)

Precio del pasaje en 3.ª clase, 23/10 (MÁS LOS IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

## GRAN BAZAR

— DE —

## LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, feipa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante. Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

# LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

### GARANTÍAS

|                                     | Pesetas    | Cts. |
|-------------------------------------|------------|------|
| CAPITAL SOCIAL                      | 5.000.000  | —    |
| RESERVAS                            | 1.500.000  | —    |
| PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO | 1.000.000  | —    |
| SNIESTROS SATISFECHOS               | 1.162.966  | 32   |
|                                     | 2.418.573  | 13   |
|                                     | 14.015.383 | 32   |

### Domicilio social:

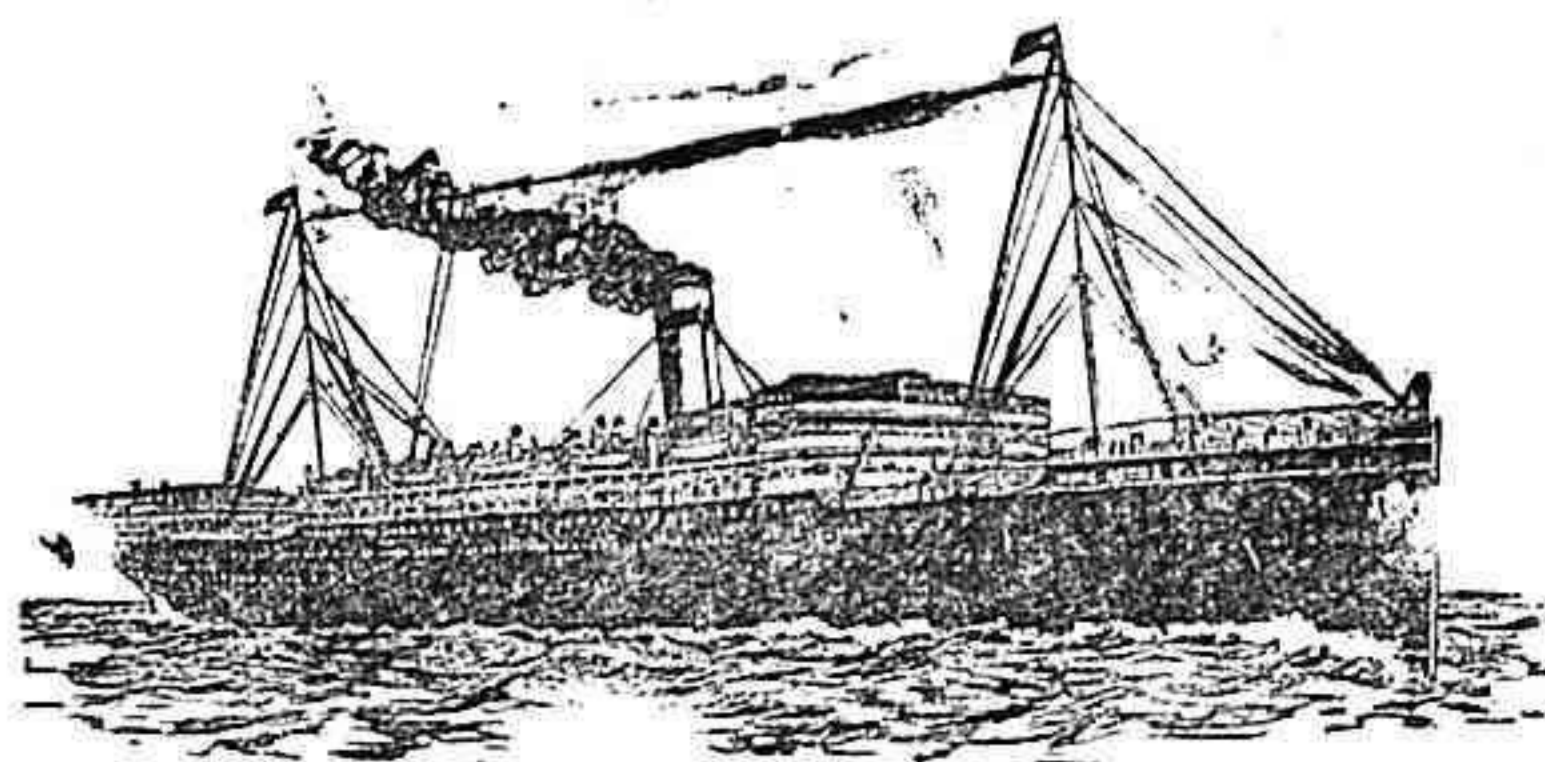
BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE  
Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

### Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido ZEENLANDIA, el 17 de Mayo

Vapor rápido HOLLANDIA, el 7 de Junio

Vapor rápido FRISIA, el 28 de Junio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACIÓN.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña

Representante general de la Compañía en España.

# SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

## SANTIAGO DE GALICIA

### DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS  
Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADÍO  
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

### Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de los hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

EL PARAGUAYO

21 de Mayo de 1913

Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas incluidos los impuestos.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general de La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

## Café Moderno

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9 —LUGO—

## Papel para envolver

Se vende en esta imprenta.

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz

El 23 de Abril  
El 7 de Mayo  
El 23 de Mayo

el vapor LA NAVARRE.  
el vapor LA CHAMPAGNE.  
el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Abril  
El 22 de Mayo

el vapor SAINT LAURENT.  
el vapor LOUISIANE.

A Puerto Plata y Santiago de Cuba

El 20 de Abril  
El 18 de Mayo

el vapor MONTREAL.  
el vapor QUEBEC.

A New York

El 6 de Mayo

el vapor CALIFORNIE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga: Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122:19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANO, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

## Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Argenas, Valparaíso y otros puertos del Pacifico hasta El Cabo.—Próximas salidas:

| Vapor    | Salidas de La Coruña | Salidas de Vigo |
|----------|----------------------|-----------------|
| Ortega   | 21 de Abril          | 22 de Abril     |
| Oropesa  | 15 de Mayo           | 6 de Mayo       |
| Orita    | 19 de Mayo           | 20 de Mayo      |
| Oronsa   | 2 de Junio           | 3 de Junio      |
| Victoria | 16 de Mayo           | 17 de Mayo      |
| Orcoma   | 30 de Mayo           | 1 de Junio      |

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones, comedores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

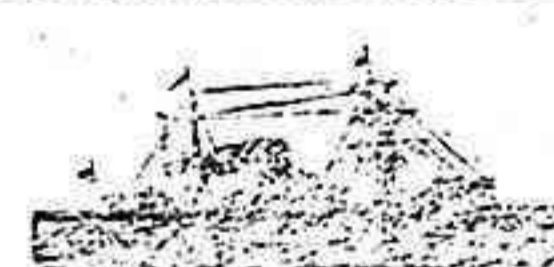
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Agencia en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 12.

Dirección en Vigo: Velázquez, 10.



## COMPAÑÍA HAMBURGUESA

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

18 de Mayo

Rápido CAP FINISTERRE

31 de id.

Rápido KOENIG-FRIDRICH ALBERT

14 de Junio.

Rápido BLUCHER

28 de id.

Rápido KOENIG WILHELM II

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 de Mayo

Rápido FUERST BISMARCK

4 de Mayo.

Correo STCIGERWALD

21 de Junio.

Rápido YPIRANGA

4 de Julio.

Correo DANIA

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomendará dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9

LA CORUÑA

## TALLERES GRÁFICOS

DE

# EL PROGRESO

En este Establecimiento, que cuenta con moderno y bien surtido material, se confecciona con la mayor prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos, tanto para dependencias particulares como del Estado, provincia o municipio.

Confeción de obras, folletos, periódicos y revistas ilustradas. Maquinaria de lo más moderno y práctico.

Volantes anunciadores, factu-

Esta casa cuenta con personal competente

ras de franquicia postal, besalamanos, membretes, reclamos, rifas, circulares, programas y billetes.

Tarjetas de visita de las clases y precios que se deseen.

Libros de Actas de Nacimiento y Defunción, fes de vida, estados trimestrales, semestrales y demás impresos necesarios para Juzgados municipales y de primera instancia.

Participaciones de enlace y

de natalicio, invitaciones, esquelas de defunción, menús, carnets, recordatorios y tickets.

Papel y sobres timbrados, vales y abonarés, cheques, facturas, memorandums, estadillos comerciales, listas de embarque, bonos, etc. etc.

Diez por ciento de rebaja en todo cuanto se anuncia a los suscriptores de este periódico.

MANUEL BECERRA, 4.—LUGO.

Manuel Becerra, 4.—LUGO

Trabajos hechos a la hora de encargados